

7877

ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Juan Tello Ortega, Fiscal de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Tello Ortega, Fiscal de Distrito de los Juzgados números 27 y 33 de Madrid, que cumplirá la edad reglamentaria el día 28 de marzo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

7878

ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Avelino Seijas Vázquez, Fiscal de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Avelino Seijas Vázquez, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Monforte de Lemos-Quiroga-Chantada, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 29 de marzo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7879

REAL DECRETO 506/1979, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Romero Docio como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Romero Docio como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Vizcaya, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

7880

ORDEN de 10 de marzo de 1979 por la que se nombran, con carácter definitivo, para las plazas que se mencionan, a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) se publicaron las plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tal Orden se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

No siendo precisa en las disciplinas que se relacionan la reunión de Comisiones de adscripción respectivas por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos docentes de la Universidad y adscripción del Profesorado perteneciente a los mismos,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

3.º Los Profesores adjuntos que no hubieran obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud, quedarán en la situación de expectativa o, en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

ESCUELA DE ESTADISTICA

Métodos Estadísticos

Don Manuel del Río Bueno, a la Universidad Complutense.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal

Doña María Dolores Asís Garrote, a la Universidad Complutense.

FACULTAD DE FARMACIA

Microbiología Aplicada y Técnica Microbiológica

Doña María del Carmen de la Rosa Jorge, a la Universidad Complutense.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Filología Románica

Doña Ana María Cano González, a la Universidad de Oviedo.

Historia Media Universal y de España

Don José Enrique López de Coca Castañer, a la Universidad de Málaga.

Literatura Hispanoamericana

Doña Juana Martínez Gómez, a la Universidad Complutense.

Prehistoria y Etnología

Doña María Mercedes Cano Herrera, a la Universidad de Santiago.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION (SECCION DE PSICOLOGIA)

Psicología Matemática

Doña María del Rosario Martínez Arias, a la Universidad Complutense.

FACULTAD DE MEDICINA

Farmacología

Don Leandro Rodríguez Buján, a la Universidad de Santiago.

FACULTAD DE VETERINARIA

Economía Agraria

Don Angel Sáez Olivito, a la Universidad de Zaragoza.

Microbiología e Inmunología

Don Elías Fernando Rodríguez Ferri, a la Universidad Complutense.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo IX. Construcción I

Don Manuel Montes Tubio, a la Universidad de Córdoba.

Grupo XV. Química

Don Jesús Pérez Sarmentero, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Antonio Pinilla Barrau, a la Universidad de Córdoba.

Grupo XVI. Bioquímica y Química Agrícola

Don Cipriano Aragoncillo Ballesteros, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Carlos Hernández Lucas, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Bioquímica y Química Agrícola (Laboratorio)

Don Gabriel María Salcedo Durán, a la Universidad Politécnica de Madrid.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo IV. Análisis de Formas Arquitectónicas

Don Alfonso Jiménez Martín, a la Universidad de Sevilla.
Don Guillermo Yáñez Parareda, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo V. Geometría Descriptiva

Don Fernando Izquierdo Asensi, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XXV. Construcción III

Don Ricardo Huete Fuertes, a la Universidad de Sevilla.

Grupo XXVII. Proyectos III

Don Manuel Trillo Leyva, a la Universidad de Sevilla.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS

Grupo II. Matemáticas II

Don Juan Antonio Cano Caravaca, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Geotecnia y Cimientos. (Laboratorio)

Don Carlos Salvador Oteo Mazo, a la Universidad Politécnica de Madrid.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Grupo XL. Análisis Químico Textil

Don Pedro Pagés Figueras, a la Universidad Politécnica de Barcelona (Tarrasa).

Grupo XLI. Tintorería

Don José Valldeperas Morell, a la Universidad Politécnica de Barcelona (Tarrasa).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

Combustibles (Laboratorio)

Don Raúl Ezama Martín, a la Universidad Politécnica de Madrid.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES

Grupo XVI. Economía y Legislación

Don Joaquín Gonzalo Fernández Tomás, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XVIII. Zoología y Entomología

Don Antonio Notario Gómez, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Entomología Forestal (Laboratorio)

Don José Reiniro. Baragaño Galán, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XX. Tecnología de la Madera

Don Antonio Guindeo Casasús, a la Universidad Politécnica de Madrid.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES

Grupo XXII. Soldadura

Don Joaquín Enrique de Espona Cardiel, a la Universidad Politécnica de Madrid.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION

Grupo VIII. Electrónica I

Don Gabriel Sala Pano, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Gerardo López Araujo, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XII. Campos Electromagnéticos

Don Juan Enrique Page de la Vega, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Microondas (Laboratorio)

Don Alejandro Delgado Gutiérrez, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Servotecnica (Laboratorio)

Don Victorio López Martín, a la Universidad Politécnica de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

7881

REAL DECRETO 507/1979, de 9 de marzo, por el que se promueve a Magistrado de Trabajo de categoría b) y se nombra Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo a don Ricardo Bernádez Avila.

Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de categoría b), Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo, por jubilación de don José Zambalamberrí Gayo, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos diez y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría b) y nombrar Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo, con efectos del día veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a don Ricardo Bernádez Avila, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

7882

REAL DECRETO 508/1979, de 9 de marzo, por el que se promueve a la categoría b) y se nombra Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo a don José María Álvarez de Miranda y Torres.

Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de categoría b), Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo, por jubilación de don Eugenio Fernando Picón Martín, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos diez y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría b) y nombrar Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo, con efectos del día veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a don José María Álvarez de Miranda y Torres, Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

7883

REAL DECRETO 509/1979, de 9 de marzo, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Eduardo Carrión Moyano.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c), por fallecimiento del que lo era del Tribunal Central de Trabajo, don Enrique de No Louis, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo, con efectos del día diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a don Eduardo Carrión Moyano, Magistrado de Trabajo de Palencia.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA